



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS**

**11229**

*Notificación de la admisión de solicitud formulada por el Club Náutico de la Colonia de San Pedro para la declaración de abandono de la embarcación rendezvous, Mallorca*

Para dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 42 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común, y por no haber podido practicar notificación al propietario de la embarcación de la que consta como titular la mercantil Nautic Actio Team, SLU., mediante este anuncio se le notifica que el 30 de mayo de 2025 se admitió la solicitud del Club Náutico de la Colonia de San Pedro de declaración de abandono de la embarcación a motor sin nombre, modelo rendezvous, marca Bayliner 2659 y registro núm. WHV-628, con eslora de 8m y manga de 2,45m. Y, en consecuencia, tramitar el procedimiento previsto en el artículo 115 de la Ley 10/2005, de Puertos de las Islas Baleares, por ocupación de dominio público portuario sin abonar las tarifas correspondientes y sin actividad por un período muy superior a seis meses.

Asimismo, se acordó notificar esta resolución al propietario de la embarcación, otorgando vista del expediente durante un plazo de quince (15) días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de esta notificación en el Boletín Oficial del Estado, para formular alegaciones. Y advertir que, si finalizado este plazo, no se han efectuado alegaciones, se considerará este trámite como propuesta para declarar abandonada la embarcación. Declarado el abandono, se procederá a lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 115 de la Ley 10/2005, de Puertos de las Illes Balears.

El expediente se puede consultar, previa solicitud de cita, en las oficinas de Ports de les Illes Balears (c/ Vicente Tofiño, 36, bjs – 07007 Palma de Mallorca).

Palma, en la fecha de la firma electrónica (17 de julio de 2025)

**El director-gerente**

Francisco José Villalonga Cañellas

